



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho

Reestructuración, 2015



Universidad Autónoma del Estado de México

Dirección de Estudios Profesionales

Facultad de Derecho

Licenciatura en Derecho



**Programa de Estudios
Derecho Aduanero**

Elaboró:

Lic. Uziel Emanuell Munguia Pimentel

Dr. Gustavo González Galindo (CU Valle de Chalco)

Lic. Roberto Carlos Martínez Elizalde (CU Valle de Teotihuacán)

Lic. Jannet Sánchez Gómez

Fecha de aprobación:

H. Consejo Académico

29/09/18

H. Consejo de Gobierno

29/09/18

Facultad de Derecho



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación.	3
II. Presentación del programa de estudios.	5
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular.	5
IV. Objetivos de la formación profesional.	6
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.	6
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.	7
VII. Acervo bibliográfico.	12
VIII. Mapa curricular.	14



I. Datos de identificación

Espacio académico donde se imparte

Facultad de Derecho
Centro Universitario de Amecameca
Centro Universitario de Atlacomulco
Centro Universitario de Ecatepec
Centro Universitario de Temascaltepec
Centro Universitario de Texcoco
Centro Universitario de Valle de Chalco
Centro Universitario de Valle de México
Centro Universitario Valle de Teotihuacán
Centro Universitario de Zumpango
Centro Universitario de Chimalhuacán

Licenciatura

DERECHO

Unidad de aprendizaje

Derecho Aduanero

Clave

LDE 809

Carga académica

3

1

4

7

Horas teóricas

Horas prácticas

Total, de horas

Créditos

Período escolar en que se
ubica

1

2

3

4

5

6

7

8

9

Seriación

Ninguna

Ninguna

UA Antecedente

UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso

☒

Curso taller

☐

Seminario

☐

Taller

☐

Laboratorio

☐

Práctica profesional

☐

Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido

☐

No escolarizada. Sistema virtual

☐

Escolarizada. Sistema flexible

☒

No escolarizada. Sistema a distancia

☐

No escolarizada. Sistema abierto

☐

Mixta (especificar)

Formación común

2015

☒

Formación equivalente

Unidad de aprendizaje



II. Presentación

La situación actual que prevalece en la gran mayoría de los Estados considerados democráticos, que se caracterizan por tener sistemas abiertos de economía, que se han fortalecido por el incremento de operaciones comerciales entre Estados, obliga a que se formen profesionistas que tengan los conocimientos básicos para planear, asesorar, dirigir y llevar a cabo todos los procedimientos pertinentes que demandan los ciudadanos de sus naciones.

El contenido de la unidad de aprendizaje se integra de las siguientes temáticas en la primera se abordan, las **Nociones Fundamentales de Derecho Aduanero**; donde se involucra al alumno en el importante mundo de la materia con el objeto de que se ubique en la rama del derecho que corresponde la materia; en la segunda unidad, se hace referencia a las **Autoridades aduaneras**; para que el alumno realice un análisis de las distintas autoridades en el ámbito nacional y estatal y comprenda la relación de competencias de las mismas; en la tercera unidad se desarrolla el marco normativo de la **Institución Jurídica del Derecho Aduanero**, para que el alumno tenga la posibilidad de medir los alcances de la normatividad vigente de la materia; en la cuarta unidad se describe la clasificación y tipos **Regímenes Aduaneros** en la que el alumno conocerá los distintos tipos de aranceles atendiendo al tipo de régimen en el que se ubican las mercancías; dentro de la quinta unidad se trata el tema **del Control de Aduanas en el Despacho Aduanero** para que el alumno comprenda los requisitos de procedibilidad en la entrada y salida de mercancías en el país;

En la sexta unidad es indispensable que se conozcan, las normas jurídicas aplicables a cada uno de los casos en concreto sobre las **Regulaciones y restricciones arancelarias y no arancelarias** para descubrir que mercancías son susceptibles de gravámenes; en la séptima unidad se aborda una temática fundamental, que es la posibilidad de obtener **Exenciones, estímulos, franquicias y formas de desgravación**; en el ingreso y salida de mercancías, dadas su naturaleza y destino dentro y fuera del país; Finalmente en la última unidad se aborda el tema de la penalización de las conductas delictivas **Infracciones y sanciones en materia aduanera**, para prevenir y sancionar aquellas conductas contrarias a la normatividad vigente de la materia.

Con el presente programa se pretende que el alumno y el egresado de la licenciatura en derecho, sea capaz de analizar e identificar a las instituciones, organismos internacionales, sistemas, procedimientos, exenciones, estímulos, franquicias y formas de desgravación, en el país para valorar posibles ilícitos, en la entrada y salida de mercancías y sus sanciones en el ámbito del derecho aduanero.

Se espera con la ayuda de las guías pedagógica y de evaluación de la materia, que el docente y el alumno tengan una actividad colaborativa en el logro de los objetivos del plan del núcleo, del área y de la unidad de aprendizaje.

En términos de las justificaciones indicadas, en el plan de estudios de la Licenciatura en Derecho 2015 de la Universidad Autónoma del Estado de México, se incorporó la unidad de aprendizaje Derecho Aduanero con carácter de optativa, en virtud de que es necesaria para que los alumnos, que deseen prepararse e incursionar en el ámbito del Comercio Exterior, tengan las herramientas suficientes para su ejercicio profesional.



III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:

Integral

Área curricular:

Derecho Internacional

Carácter de la UA:

Optativa

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y así lograr la armonía y paz social.

Construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse oralmente con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas.

Relacionar otras disciplinas con el Derecho que permitan el trabajo inter y multidisciplinario para la integración del mismo.

Objetivos del núcleo de formación:

Proveerá al alumno de escenarios educativos para la integración, aplicación y desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan el desempeño de las funciones, tareas y resultados ligados a las dimensiones y ámbitos de intervención profesional o campos emergentes de la misma.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar y contrastar al Derecho internacional como el medio idóneo de comunicación e interrelación entre el Derecho interno y el Derecho externo, a través sus instituciones y de los medios de cooperación procesal internacional, ante el mundo globalizado.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje:

Analizar las instituciones, organismos internacionales, sistemas, procedimientos, exenciones, estímulos, franquicias y formas de desgravación, para valorar ilícitos y sus sanciones en el ámbito del derecho aduanero.

**VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.****Unidad 1. Nociones Fundamentales de Derecho Aduanero**

Objetivo: Analizar la relación que guarda el Derecho Aduanero dentro del sistema financiero mexicano, y una vez identificada su ubicación, determinar que es una rama jurídica que posee autonomía, pero a su vez forma parte de un sistema jurídico que guarda relación con otras disciplinas, y finalmente conocer sus fuentes.

Temas:

- 1.1.- Concepto y Naturaleza del Derecho Aduanero
- 1.2.- Fuentes Formales del Derecho Aduanero
- 1.3.- Principales Organismos Internacionales en Materia Aduanera
- 1.4.- Fundamento Constitucional y Marco Jurídico del Derecho Aduanero
- 1.5.- Tratados Internacionales
- 1.6.- Teorías de la Formación de Integración Aduanera
- 1.7.- Concepto Básico de la Legislación Aduanera

Unidad 2. Autoridades aduaneras

Objetivo: Explicar las atribuciones del Ejecutivo federal en materia aduanera y distinguir las facultades de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, del Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía

Temas:

- 2.1. Facultades del Ejecutivo Federal
- 2.2. Facultades Contenidas en la Constitución Federal
- 2.3. Facultades de la Secretaría de Economía
- 2.4. Facultades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
 - 2.4.1.- Facultades del Servicio de Administración Tributaria
 - 2.4.2.- Facultades de la Administración General de Aduanas
 - 2.4.3.- Facultades contenidas en la Ley Aduanera
- 2.5.- Facultades contenidas en la Ley de Comercio Exterior
- 2.6.- Facultades contenidas en el Código Fiscal de la Federación

**Unidad 3. Institución Jurídica del Derecho Aduanero**

Objetivo: Identificar los sujetos activos y pasivos que intervienen en la relación aduanera, explicando sus vínculos y sus diferentes roles, para diferenciar las funciones y los tipos de aduanas, así como las importaciones y exportaciones.

Temas:

- 3.1. Sujeto activo
 - 3.1.1.- Definición de Aduana
 - 3.1.2.- Organización de las Aduanas
 - 3.1.3.- Tipos de Aduanas (Fronterizas, Marítimas e Interiores)
 - 3.1.4.- Funciones de las Aduanas
 - 3.1.5.- Recinto Fiscal y Fiscalizado
- 3.2.- Sujeto pasivo
 - 3.2.1.- Exportadores e Importadores
 - 3.2.2.- Agentes Aduanales
 - 3.2.2.1.- Requisitos para obtener la patente
 - 3.2.2.2.- Requisitos para operar la patente
 - 3.2.2.3.- Suspensión y cancelación de la patente
 - 3.2.3.- Agente Aduanal Sustituto
 - 3.2.4.- Apoderados Aduanales
 - 3.2.5.- Dictaminador Aduanal
 - 3.2.6.- Responsabilidad Solidaria
 - 3.2.6.- Transportistas
 - 3.2.7.- Almacenes autorizados
 - 3.2.8.- Propietarios
 - 3.2.9.- Consignatarios

Unidad 4. Regímenes Aduaneros

Objetivo: Distinguir los Regímenes Aduaneros que establece la Ley Aduanera, identificando sus finalidades y características, para determinar el tipo y monto del depósito fiscal, que como gravamen por la entrada y salida de mercancías por normatividad se debe hacer.

Temas:

- 4.1.- Concepto de Régimen Aduanero
- 4.2.- Clasificación de los Regímenes Aduaneros
 - 4.2.1.- Definitivos de Importación y Exportación
 - 4.2.2.- Temporales de Importación y Exportación
 - 4.2.3.- Depósito fiscal
 - 4.2.4.- Tránsito Interno e Internacional
 - 4.2.5.- Elaboración Transformación o Reparación en Recinto Fiscalizado
 - 4.2.6.- Recinto Fiscalizado Estratégico

**Unidad 5. Control de Aduanas en el Despacho Aduanero**

Objetivo: Conocer el procedimiento legal establecido, consultando las leyes especializadas de la materia, verificando el diario oficial de la federación, para estar actualizado en las reformas de la materia, para la entrada y salida de mercancías de México.

Temas:

- 5.1.- Entrada y salida de mercancías del territorio nacional
- 5.2.- Lugares autorizados para la entrada y salida de mercancías
- 5.3.- Territorio nacional para efectos de comercio exterior
- 5.4.- Depósito de Mercancías
- 5.5.- Abandono de Mercancías
- 5.6.- Retorno de Mercancías
- 5.7.- Despacho de Mercancías
- 5.8.- Incoterms
- 5.9.- Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías
- 5.10.- Pedimentos
 - 5.10.1.- Reconocimiento Aduanero
 - 5.10.2.- Ratificación de pedimento
 - 5.10.3.- Embargo precautorio de Mercancías

Unidad 6. Regulaciones y restricciones arancelarias y no arancelarias

Objetivo: Distinguir las regulaciones y restricciones arancelarias de las no arancelarias, logrando identificar las características de cada una de ellas, para no incurrir en una conducta contraria a derecho y sea susceptible de una sanción económica o de carácter penal.

Temas:

- 6.1.- Regulaciones y Restricciones Arancelarias
 - 6.1.1.- Permisos Previos
 - 6.1.2.- Cupones Máximos
 - 6.1.3.- Marcas del País de Origen
 - 6.1.4.- Normas Oficiales mexicanas (NOM's)
 - 6.1.5.- Medidas Fitosanitarias y Zoosanitarias
 - 6.1.6.- Prácticas Desleales de Comercio Internacional

**Unidad 7. Exenciones, estímulos, franquicias y formas de desgravación**

Objetivo: Conocer y explicar las diversas formas en que se puede realizar la desgravación, consultando las distintas leyes en el ámbito federal como la aduanera, fiscal, penal y administrativo, para analizar el ingreso y salida de mercancías, para una posible exención de pago o estímulo respectivo.

Temas:

- 7.1.- Exenciones
- 7.2.- Estímulos
- 7.3.- Franquicias
- 7.4.- Industria Maquiladora y Empresas PITEX IMMEX ALTEX ECEX PROSEC
DRAWBACK
- 7.5.- Desarrollos Portuarios
- 7.7.- Franja y Región Fronteriza
- 7.8.- Regiones Libres

Unidad 8. Infracciones y sanciones en materia aduanera

Objetivo: Distinguir las infracciones y sanciones establecidas en la Ley Aduanera Federal, analizando los delitos previstos en el mismo ordenamiento, así como las sanciones y penas que correspondan, para evitar incurrir en este tipo de conductas delictivas.

Temas:

- 8.1.- Infracciones en materia aduanera
- 8.2.- Delitos en materia aduanera
 - 8.2.1.- Responsables
 - 8.2.2.- Contrabando
 - 8.2.3.- Figuras equiparables al contrabando

Unidad 9. Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera

Objetivo: Identificar las facultades de comprobación que se utilizan en materia de comercio exterior, destacando el inicio del PAMA, cuando no se logre acreditar la legal estancia y/o tenencia de mercancías de procedencia extranjera.

Temas:

- 9.1.- Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera (PAMA)
- 9.2.- Procedimiento Administrativo Innominado Previsto en el Artículo 152 de la Ley Aduanera (PAMITA)
- 9.3.- Procedimiento Administrativo de Inhabilitación Suspensión Cancelación y Extinción de la Patente del Agente Aduanal
- 9.4.- Procedimiento de Suspensión del Padrón de Importadores
- 9.5.- Procedimiento de Abandono de Mercancías
- 9.6.- Recursos de Revocación en Materia Aduanera
- 9.7.- Juicio de Nulidad Contencioso Administrativo Federal en Materia Administrativa



VIII. Acervo bibliográfico

Básico:

ACOSTA Roca, Felipe, *Agencias aduanales*, ISEF, México, 2005.

ACOSTA Roca, Felipe, *Trámites y documentos en materia aduanera*, 3ª ed., ISEF, México, 2005.

ACOSTA Roca, Felipe, *Glosario de comercio exterior*, 2ª ed., ISEF, México, 2005.

BASALDÚA, Ricardo, *Introducción al Derecho Aduanero*, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1988.

BASALDÚA, Ricardo, *Derecho Aduanero*, 4ª ed., Porrúa, México, 1993.

CARBAJAL Contreras, Máximo, *Derecho Aduanero*, 12ª ed., Porrúa, México, 2014.

CISNEROS García, Juan Rabindra *Derecho Aduanero Mexicano* 2º ed., Porrúa México 2018

VERDUZCO Reina, Carlos Javier y Otro *Derecho Procesal Fiscal y Aduanero* 2018 1º ed., Porrúa México 2018

Complementario:

ÁLVAREZ Gomes-Pallete, José María, *Las aduanas en el mercado común*, 2ª ed., Servicio de estudios económicos Banco Exterior de España, Madrid, 1985.

ESPINOSA Gaviña, Adolfo, *Procedimiento Administrativo Aduanero*, Santiago de Palma, Argentina 1974.

MEDRANO H., Pablo, *Delito de contrabando y comercio exterior*, Lerner, Buenos Aires, 1991.

SILVEYRA, Félix, *Contrabando y encubrimiento de contrabando*, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1978.

TORRES Gaytán, Ricardo, *Teoría de comercio internacional*, Siglo XXI, México, 1982.



UAEM

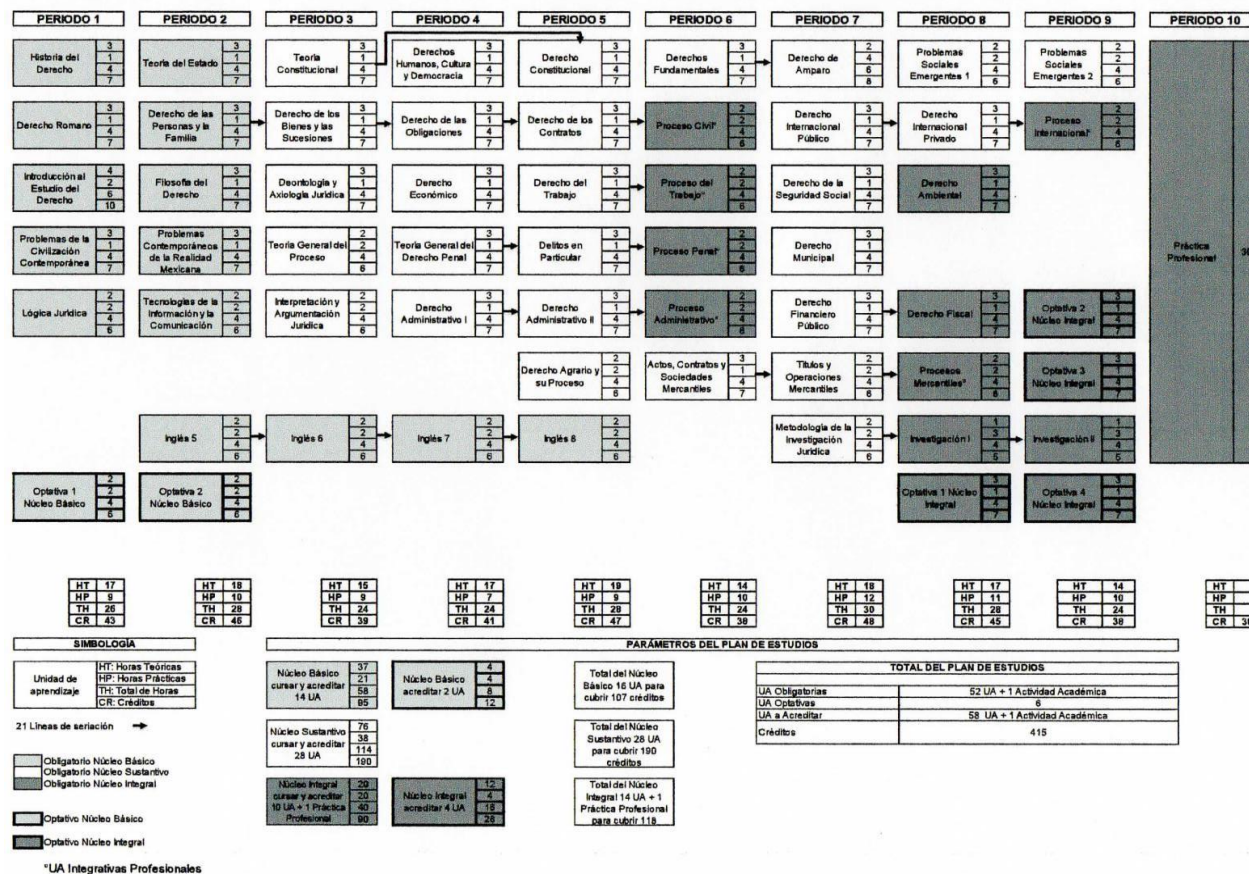
Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015



VIII. Mapa curricular (Derecho Aduanero)

Mapa curricular de la Licenciatura en Derecho 2015





UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015



PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9
Administración Psicología	Resistencia Técnicas de negociación y mediación						Derecho Internacional** Constitución Política Constitución y Convenciones Cultura de la Legalidad Derecho Autógeno Derecho Ambiental Internacional Derecho Romano y Actual Derecho Comercial Comparado Derecho de la Intelectualidad Derecho de la Propiedad Intelectual Derecho Eclesiástico Derechos Universitarios	Derecho Europeo Derecho Legislativo Derecho Notarial y Registral Derechos del Consumidor Epistemología y Metodología Jurídica Medios, Algoritmos, de Resolución de Conflictos Jurisprudencia Jurisdicción para Arbitradores Medicina Forense Seguridad Pública Resolución Jurídica, Controversias y Arbitraje

** Unidad de Aprendizaje que deberá impartirse, cursarse y acreditarse en idioma inglés.